CONTRATO No. 4600095904 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 2 de diciembre del 2022 al 18 de enero del 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 20 abril del 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONTRATISTA:	PABONI DE COLOMBIA S.A.S
NIT:	800159776-2
REPRESENTANTE LEGAL:	ROCIO DEL PILAR PALACIO RUBIANO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	51.807.995
OBJETO:	Adquirir insumos para el fortalecimiento a los productores agrícolas de los corregimientos de Santa Elena y San Cristóbal afectados por evento climatológico adverso.
VALOR INICIAL:	Ochenta y siete millones ciento cuarenta y dos mil quinientos ochenta pesos ml ($87.142.580)
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Dos (02) meses, sin exceder la presente vigencia
AMPLIACIONES:	Ampliación N°1 por un (1) mes y dos (2) días comprendidos entre el 01 de enero al 2 de febrero de 2023
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Dos (2) meses y dos (2) días.
FECHA DE INICIO:	2/12/2022 (Dos de diciembre de dos mil veinte y dos)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Febrero 2 del 2023.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N°4600095904 del 2022 se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0834 de 2021 (Decreto Único de d Delegaciones en Materia Contractual) Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato**.

  Bajo el seguimiento a la supervisión se verifica el cumplimento del alcance del contrato el cual consiste en la reactivación hasta de 73 Unidades Productivas de agricultores de los corregimientos de Santa Elena y San Cristóbal del Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín que han sido afectados por evento climatológico adverso, por medio de la entrega de insumos y elementos de infraestructura para la producción agrícola

  Previamente al despacho de los productos, el contratista envío las fichas técnicas de cada uno de los insumos, las cuales fueron verificadas por la supervisión.

  La reactivación de las unidades productivas se realizó suministrando insumos en especie para la producción agrícola, con la entrega de 4 tipos de kits de insumos, los primeros tres tipos de Kits conformados por insumos agrícolas como abonos, fertilizantes y fungicidas y el cuarto Kit que consta para el mantenimiento de infraestructura productiva Invernaderos.

  Durante el periodo evaluado en el presente informe de supervisión se ha dado cumplimiento adecuado y acorde al objeto y al alcance de éste, en la medida en que el contratista ha estado presto para atender los

requerimientos de manera oportuna en términos de calidad de los servicios prestados, a la fecha del presente informe el contratista ha entregado 41 kits en corregimiento de Santa Elena y 24 kits en San Cristóbal uno por cada usuario para un total de 65 usuarios de los 73 en total.

Así mismo, se encuentran en concertación entre el supervisor y el contratista las entregas de los kits número 4, que corresponden a los 8 usuarios faltantes en la ejecución del contrato, que equivale a los ocho invernaderos a intervenir para en el mantenimiento y cambio de cobertura plástica de los techo, ya que los insumos relacionados para está ejecución el contratista solicita sean revisados y recalcular las cantidades solicitadas.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.**

  Durante el periodo evaluado se ha hecho un trabajo conjunto y articulado entre los equipos de profesionales del contratista PABONI COLOMBIA DE S.A.S. y los profesionales de la Subsecretaria de Desarrollo Rural encargados de la supervisión del contrato haciendo presencia en cada una de las entregas, verificando el cumplimiento de cantidades y especificaciones técnicas exigidas, quedando como constancia la remisión presentada por el contratista donde se describen los insumos que se entregaron, las cantidades y la descripción técnica de estos, esta remisión se firma como recibo a satisfacción por parte del equipo técnico de apoyo. Adicionalmente se hace firmar por parte de cada uno de los beneficiarios del contrato el Acta de recibo a satisfacción y compromiso, la cual avala las entregas realizadas, garantizando la ejecución del objeto y el alcance contractual, a la fecha no se ha identificado ninguna situación que pueda considerarse como posible incumplimiento de los requerimientos o especificaciones técnicas.

  Para las entregas de los kits número 4 que consiste en el cambio de cobertura o techos de 8 invernaderos de 300 mts^2 afectados por la ola invernal distribuidos en los dos corregimientos, ha sido necesario realizar un consenso requerido por el contratante, para determinar la correcta entrega de estos tipos de kits y con esto la debida ejecución de contrato.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

  Bajo el seguimiento a la supervisión se realiza verificación de dichas obligaciones:

CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	Aprobó actividades en Secop
Constituir las pólizas que sean requeridas en el contrato.	Presento la Póliza
Entregar los bienes en las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, y en los lugares o sitios determinados de acuerdo al cronograma pactado entre las partes. Los insumos y elementos agropecuarios se entregarán en kits para los sistemas productivos de acuerdo a las fichas técnicas exigidas por la administración.	Cumplió con la entrega de los Kits requerido.
Todos los insumos deben ir perfectamente empacados, en costales, bolsas, frascos o tarros herméticamente sellados, conforme a la presentación de cada insumo solicitado, para evitar su rompimiento o deterioro. No se recibirán insumos re-empacados o con sobre-etiquetas, tal como lo exige el ICA.	Insumos entregados acorde a la norma
Cumplir en forma eficaz, eficiente y oportuna con el objeto del contrato, cumpliendo con las condiciones jurídicas, técnicas y comerciales presentadas en la oferta	Cumplió en la ejecución para el primer componente
El contratista debe asumir costos de cargue, descargue y flete de los insumos a entregar. El transporte debe realizarse en vehículos con carpa o techo, que eviten la exposición de los insumos a la intemperie. De igual forma debe cumplir con las normas actualmente exigidas por el Ministerio del transporte y tener al día los seguros y garantías exigidas por la Ley.	Cumplió
Previamente al despacho el contratista debe entregar al supervisor las fichas técnicas de todos y cada uno de los productos contratados.	Cumplió
Disponer por su cuenta y riesgo, del parque automotor y del personal necesario para realizar la entrega de insumos contratados en el plazo y sitio acordado con el supervisor del contrato.	Cumplió
Recolectar las firmas de los beneficiarios, que avalen las entregas realizadas. Para ello se pre diligenciará un documento o Acta de entrega a satisfacción avalado por la supervisión, con las especificaciones del kit de insumos que hayan recibido cada beneficiario y, además contendrá un compromiso para la debida utilización y buen uso de ellos.	Cumplió, para primer componente entrega de insumos agropecuarios se tienen la totalidad de las actas firmadas
El contratista o su representante entregará, al supervisor, un Informe final para el pago del contrato, que deberá contener: el número del contrato, fecha, remisiones entregadas, descripción detallada de los insumos entregados y consolidados, cantidad de kits entregados discriminados según el contrato, registro fotográfico de las entregas en campo, actas de entrega debidamente	No se ha solicitado el informe por ser un único pago

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

firmada por el beneficiario, el supervisor y el técnico del corregimiento. No se aceptan entregas parciales	
Todas las facturas se deben presentar con fecha de vencimiento no inferior a un mes, con la descripción de los insumos que se cobran, sus presentaciones y cantidades.	Al corte de este informe el proveedor no presento factura.
Hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato.	No se ha presentado
Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida, de conformidad con lo estipulado en el estudio previo, sus anexos, el pliego de condiciones y conforme a la propuesta presentada, que hace parte integral del contrato	Se ha cumplido, está pendiente el kit 4 del mantenimiento de los invernaderos
Presentar certificación del pago del Sistema de la Seguridad Social, acreditando la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social integral y ARL, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas.	A la fecha no ha presentado los aportes de diciembre
Informar oportunamente a EL CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	N/A
Obrar con lealtad y buena fe para garantizar el objeto del contrato.	Cumple
Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	Cumple
En ningún momento y por ningún motivo, el contratista podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en las especificaciones técnicas.	Cumple
La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el contratista, y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el contratante. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella, Informar oportunamente a EL CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Cumple

Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por EL CONTRATANTE o por el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Cumple
Si durante la ejecución del contrato se llegan a presentar devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones diferentes, el contratista deberá reponer los elementos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor	No se ha presentado.
Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones, consultas o requerimientos que se realicen durante la ejecución del objeto contractual.	Cumple
Tener disponibilidad para acompañar los procesos relacionados con el objeto según lo requiera la Secretaría de Desarrollo Económico.	Cumple
Cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos, sus anexos y demás documentos que hacen parte integral de este proceso contractual.	Cumple
Otorgar garantía de los insumos suministrados (cuando aplique); además, asumir los gastos logísticos que se generen por cumplimiento de esta garantía.	No se ha presentado
Las demás que se deriven del artículo 5° de la ley 80 de 1993, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución, la ley y las demás contenidas en su propuesta.	Cumple
Reponer o restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido o agotado por razón de las reclamaciones efectuadas. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso.	Cumple, realizo la ampliación de la póliza

CONTRATANTE	CUMPLIMIENTO
Garantizar y expedir el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal para garantizar la existencia de partida suficiente para su pago.	Expedido
Realizar los pagos derivados del presente contrato en la forma establecida.	Se realizara único pago al cumplirse con el alcance del contrato.
Entregar el cronograma de entrega de los insumos cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, previamente acordado con el contratista.	Se aprobó el cronograma de actividades
El supervisor del contrato se reserva el derecho de verificar la idoneidad y calidad de los insumos y en caso tal de no cumplir con los aspectos de calidad esperados y que el contratista no lo cambie, serán devueltos y los	No se ha requerido

costos que esto implica deberán ser asumidos por el contratista.	
Ofrecer la información requerida para la correcta ejecución del presente contrato.	Se cumplió
Verificar el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	No se ha recibido soporte de pago

- **Registro de entrega de productos e informes:**

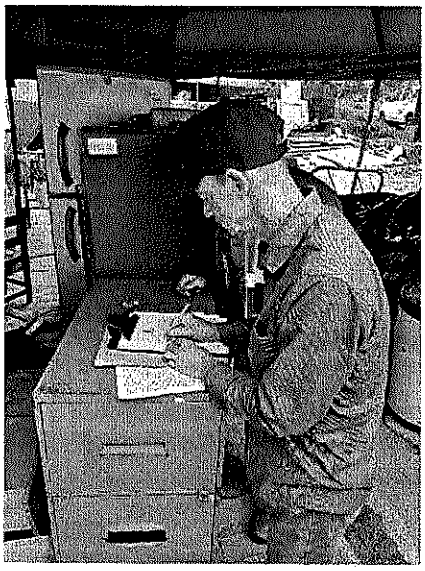
A la fecha el contratista no ha entregado un informe de ejecución del contrato, aunque se tienen actas de entrega firmadas y debidamente diligenciadas de todos los usuarios beneficiados de la entrega de los Kits 1,2 y 3 y se cuenta con registro fotográfico. Es de anotar que está pendiente por ejecutar los usuarios beneficiados del Kits N°4 mencionado anteriormente.

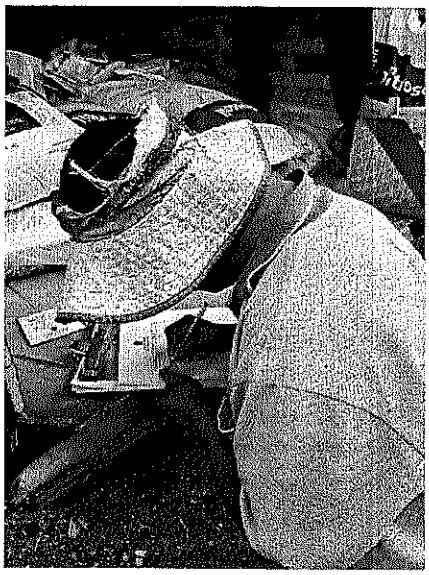
Se describe de forma sucinta las entregas realizadas en la ejecución del contrato:

Para el Corregimiento de San Cristóbal la entrega de los insumos se consolidaron en Kits, se realizó el día 5 de diciembre en las Veredas San José de la Montaña y La Ilusión, entregando la totalidad de los Kits solicitados en dicho corregimiento, un total de 24 Kits discriminados así:

RANGO KITS	USUARIOS
1	15
2	7
3	2

Entregas en el Corregimiento de San Cristóbal

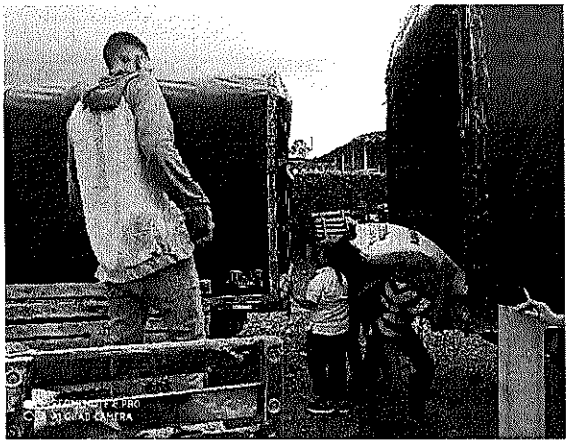




Para el corregimiento de Santa Elena la entrega de los insumos discriminados en los Kits, se realizó el día 7 de diciembre en las veredas El Plan, El Placer, Barro Blanco, El Cerro, El Llano y Mazo, entregando la totalidad de Kits solicitados para dicho corregimiento, un total de 41 Kits discriminados así:

RANGO KITS	USUARIOS
1	2
2	16
3	23

Entregas en el Corregimiento de Santa Elena





En relación con la ejecución de las entregas de los Kits 1,2 y 3 se realizó de manera total y absoluta, cumpliendo así con el 100% de la cantidad requerido en el contrato.

KITS	TOTAL	ALCANCE
1	17	100%
2	23	100%
3	25	100%
4	8	0%

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA			
KITS	TOTAL	ENTREGADOS	% EJECUCIÓN FÍSICA
	73	65	89

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Cód. Línea	Línea	Cod. Componente	Componente	Cod. Programa	Programa.	Tipo Indicador	Indicador	Nombre Indicador
4	Ecociudad	5	Corregimientos y Desarrollo rural sostenible	2	Producción rural para el desarrollo	Programa	4.5.2.3	Productores agropecuarios con acceso a extensión agropecuaria y a recursos o incentivos a la producción

El Supervisor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. no hay retenciones aplicables apara este presente informe debido que no se han realizado pagos.

INFORME ADMINISTRATIVO:

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
22/02/2023	Desde el 22/08/2022 hasta 22/01/2023	Olga Mercedes Reyes Triana Contadora Publica TP No. 30469 TS.

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:

  No aplica.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son:

  No aplica.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato.

  Modificación 01:

  AMPLIACIÓN No. 1: Por el término de un (1) mes y 2 días, comprendidos entre el 01 de enero y el 2 de febrero de 2023. Ambas fechas inclusive.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

  Se realizó una modificación de designación de supervisión especializada al contrato el 19 de diciembre del 2022 como apoyo técnico al mismo, designando al funcionario Jeyson Vanegas Ruiz.

DOCUMENTO
EN BLANCO

DOCUMENTO
EN BLANCO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medellín, 19 de diciembre de 2022

Señor
LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA
Profesional universitario
Secretaria de Desarrollo Económico
Ciudad

ASUNTO: Modificación de comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato – Convenio No 4600095904 de 2022.

Respetado Señor:

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI el ordenador del gasto, hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, mediante acta No. 53 del día 15 de diciembre del presente año, en razón de lo anterior, se le comunica que se cambia se incluye apoyo a la supervisión tecnica para el contrato del asunto, el cual tiene como objeto: **"Adquirir insumos para el fortalecimiento a los productores agrícolas de Santa Elena y San Cristóbal afectados por evento climatológico adverso"**, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y servicios y **PABONI DE COLOMBIA S. A.S.**

El equipo de supervisión estará compuesto así y tendrá las siguientes responsabilidades novedades:

SUPERVISOR Y SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA	LIDER		
OSCAR ESAU GONZALES VASCO	SUPLENTE		
APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
NORY MARCELA BLANDON MANYOMA	ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y CONTABLE		
JAIR FRANCISCO PALACIOS VALENCIA	JURIDICO		
JEYSON VANEGAS RUIZ	TECNICO	X	

Dicha designación tiene como fin apoyar la supervisión en el componente de mantenimiento de invernaderos discriminado en el Kits 4, mediante la competencia de un Ing. Agrícola cuya área del conocimiento es específica a este rubro.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

  No se ha presentado.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	87,10
	17,00	16,00	18,67	35,43	

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

  No aplica.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	75100000	2320202009	200154	4000110605	9014695	4500014175

- Relación de los pagos realizados

  A la fecha no se ha realizado ningún pago, debido a ser un contrato de menor cuantía y se estipulo un único pago al terminar el contrato.

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095904	4500014175	226	Desarrollo Económico	200154	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE	87142580	0	87142580

					EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA PRODUCTORES RURALES MEDELLÍN			

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 87.142.580
Adiciones	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	$ 87.142.580
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 0
Pago autorizado del mes de	$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	$ 0
Porcentaje de ejecución física	89%

El componente financiero no se ejecutado a la fecha por ser un único pago y ser un contrato de menor cuantía, el cual le falta por ejecutar el ítems de mantenimiento de invernaderos.

Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

N/A

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración

N/A

- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación

N/A

- Relación de los pagos anticipados

N/A

- Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de Mandato, esta relación debe ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).

N/A

- Relación de los informes de reintegros financieros

N/A

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables.

N/A

3. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato no se ha presentado debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción, reclamaciones, controversias ni acuerdos entre las partes.

  No se ha presentado.

  - Durante la ejecución del contrato no se ha presentado relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

    No se ha presentado.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	2144101399712	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 30 DÍAS	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 30 DÍAS	30/11/2022	$8,714,258.00
		Cumplimiento del contrato	22/11/2022	22/7/2023	30/11/2022	$8,714,258.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	22/11/2022	22/2/02/26	30/11/2022	$4,357,129.00

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	2144101399712	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 2 DÍAS *	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 2 DÍAS *	10/1/2023	$8,714,258.00
		Cumplimiento del contrato	22/11/2022	24/8/2023	10/1/2023	$8,714,258.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	22/11/2022	24/3/2026	10/1/2023	$4,357,129.00

La póliza inicial del contrato en el amparo de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES tiene la siguiente aclaración:

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GRANTIAS EN LA POLIZA, POR ERROR EN LA EMISION ORIGINAL LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

Atentamente,

Luis Guillermo Lopera Lopera
Supervisor

JUAN CAMILO QUIJANO PERDOMO
Apoyo Jurídico
Subsecretaría de Desarrollo Rural

JAIR FRANCISCO PALACIOS VALENCIA
Apoyo Jurídico
Secretaría de Suministros y Servicios

NORY MARCELA BLANDON MANYOMA
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable
Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia